

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL SERVICIO DE DISPONIBILIDAD TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN DOSIMÉTRICA, PRODUCTO SANITARIO, PARA TRATAMIENTO A PACIENTES MEDIANTE RADIOTERAPIA EXTERNA Y QUE OPERAN LOS SERVICIOS DE RADIOFÍSICA Y ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. CC 5101/2025 - N° SIGLO 935/2025.

PRIMERO.- Con fecha 26 de diciembre de 2025, se acuerda por resolución de esta Dirección General, el inicio del expediente para la contratación del **SERVICIO DE DISPONIBILIDAD TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN DOSIMÉTRICA, PRODUCTO SANITARIO, PARA TRATAMIENTO A PACIENTES MEDIANTE RADIOTERAPIA EXTERNA Y QUE OPERAN LOS SERVICIOS DE RADIOFÍSICA Y ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. CC 5101/2025 - N° SIGLO 935/2025**, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, con varios criterios en base a la mejor relación calidad-precio, de conformidad con lo establecido en los artículos 131, 145 y 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y con un presupuesto base de licitación total de CINCO MILLONES DE EUROS (5.000.000,00 €), IVA incluido, cuyo importe asciende a OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OHO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (867.768,60 €) y el valor estimado que se indica:


Presupuesto base de licitación por lotes:

LOTE N°	Denominación lotes	Presupuesto base licitación (IVA excluido)	IVA del 21 %	Presupuesto base licitación (IVA incluido)
1	SISTEMA DE PLANIFICACIÓN DE RADIOTERAPIA-Compatible con la red Aria	1.770.956,32 €	371.900,83 €	2.142.857,15 €
2	SISTEMA DE PLANIFICACIÓN DE RADIOTERAPIA-Compatible con la red Mosaicq	1.672.569,85 €	351.239,67 €	2.023.809,52 €
3	SISTEMA DE PLANIFICACIÓN DE RADIOTERAPIA-Compatible con equipos de Tomoterapia	688.705,23 €	144.628,10 €	833.333,33 €
TOTAL		4.132.231,40 €	867.768,60 €	5.000.000,00 €

Valor estimado del contrato:

CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (4.958.677,68 €), incluido el importe del 20% de las posibles modificaciones: OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON VEITIOCHO CENTIMOS (826.446,28 €).

SEGUNDO.- El desglose del presupuesto base de licitación, valor estimado y porcentaje de modificación para cada lote es el siguiente:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	06/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKWHFEFCPT6UTAU9M2K3R552P9	PÁG. 1/4	

Concepto	Presupuesto base licitación (IVA excluido)	Presupuesto base licitación (IVA incluido)	Modificación 20%	Valor estimado
Lote 1	1.770.956,32 €	2.142.857,15 €	354.191,26 €	2.125.147,58 €
Lote 2	1.672.569,85 €	2.023.809,52 €	334.513,97 €	2.007.083,82 €
Lote 3	688.705,23 €	833.333,33 €	137.741,05 €	826.446,28 €
	4.132.231,40 €	5.000.000,00 €	826.446,28 €	4.958.677,68 €

TERCERO.- El régimen de anualidades previsto para el expediente se detalla a continuación:

- Distribución de anualidades por la totalidad:

Año	Presupuesto base de licitación (IVA excluido)	IVA (21%)	Total
2026	68.870,52 €	14.462,81 €	83.333,33 €
2027	826.446,28 €	173.553,72 €	1.000.000,00 €
2028	826.446,28 €	173.553,72 €	1.000.000,00 €
2029	826.446,28 €	173.553,72 €	1.000.000,00 €
2030	826.446,28 €	173.553,72 €	1.000.000,00 €
2031	757.575,76 €	159.090,91 €	916.666,67 €
TOTAL	4.132.231,40 €	867.768,60 €	5.000.000,00 €

- Distribución de anualidades por lotes:

Lote 1			
Año	PBL(IVA excluido)	IVA (21%)	Total
2026	29.515,94 €	6.198,35 €	35.714,29 €
2027	354.191,26 €	74.380,17 €	428.571,43 €
2028	354.191,26 €	74.380,17 €	428.571,43 €
2029	354.191,26 €	74.380,17 €	428.571,43 €
2030	354.191,26 €	74.380,17 €	428.571,43 €
2031	324.675,33 €	68.181,82 €	392.857,14 €
TOTAL	1.770.956,32 €	371.900,83 €	2.142.857,15 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	06/03/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmKWHFEFCPT6UTAU9M2K3R552P9	PÁG. 2/4



Lote 2			
Año	PBL(IVA excluido)	IVA (21%)	Total
2026	27.876,16 €	5.853,99 €	33.730,16 €
2027	334.513,97 €	70.247,93 €	404.761,90 €
2028	334.513,97 €	70.247,93 €	404.761,90 €
2029	334.513,97 €	70.247,93 €	404.761,90 €
2030	334.513,97 €	70.247,93 €	404.761,90 €
2031	306.637,81 €	64.393,94 €	371.031,75 €
TOTAL	1.672.569,85 €	351.239,67 €	2.023.809,52 €

Lote 3			
Año	PBL(IVA excluido)	IVA (21%)	Total
2026	11.478,42 €	2.410,47 €	13.888,89 €
2027	137.741,05 €	28.925,62 €	166.666,67 €
2028	137.741,05 €	28.925,62 €	166.666,67 €
2029	137.741,05 €	28.925,62 €	166.666,67 €
2030	137.741,05 €	28.925,62 €	166.666,67 €
2031	126.262,63 €	26.515,15 €	152.777,78 €
TOTAL	688.705,23 €	144.628,10 €	833.333,33 €


CUARTO.- La partida presupuestaria que da cobertura económica al expediente es la siguiente:

1331060980 G/41C/22708/00 01.

QUINTO.- El plazo previsto para la realización de los trabajos será de 60 meses a partir de la firma del acta de conformidad de la puesta a disposición del sistema.

El plazo de instalación y firma del acta de conformidad de la puesta a disposición será de 6 meses como máximo desde la formalización del contrato. Dentro de este plazo de instalación se deberán realizar las siguientes tareas:

- Instalación de plataforma hardware, software y licencias.
- Lanzamiento, consultoría, plan de implantación.
- Acta de conformidad de la puesta a disposición del sistema.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	06/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKWHFEFCPT6UTAU9M2K3R552P9	PÁG. 3/4	

En el expediente consta la documentación que se relaciona a continuación:

- Memorias justificativas de la necesidad del gasto de 23 de diciembre de 2025, 18 de febrero de 2026 y 4 de marzo de 2026.
- Justificación de la insuficiencia de medios.
- Justificación de la solvencia técnica o profesional y económica.
- Justificación de los criterios de adjudicación.
- Justificación de la no división en lotes.
- Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Resolución autorizando el inicio del expediente a la vista de las necesidades a cubrir, de la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas y de la conveniencia del procedimiento de adjudicación y tramitación, de fecha 26 de diciembre de 2025.
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cuadro resumen y anexos, informado por la Asesoría Jurídica.
- Memoria justificativa del cambio de anualidades de 25 de febrero de 2026.
- Fiscalización del documento contable A.

Por lo expuesto, en uso de las competencias que este órgano de contratación tiene atribuidas por el artículo 22 del Decreto 168/2025, de 5 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencia (BOJA extraordinario nº 13 de 5 de noviembre de 2025), y en virtud del artículo 3 de la Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por el que se delega competencias en diferentes órganos (BOJA nº 22 de 2 de febrero de 2022),


RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente para la contratación del **SERVICIO DE DISPONIBILIDAD TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN DOSIMÉTRICA, PRODUCTO SANITARIO, PARA TRATAMIENTO A PACIENTES MEDIANTE RADIOTERAPIA EXTERNA Y QUE OPERAN LOS SERVICIOS DE RADIOFÍSICA Y ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. CC 5101/2025 - N° SIGLO 935/2025.**

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

TERCERO.- Aprobar el gasto y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

LA DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	06/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKWHFEFCPT6UTAU9M2K3R552P9	PÁG. 4/4	